



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador  
07 de diciembre de 2022

ORDEN No.:  
OC/323/2022

REFERENCIA:

"SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LIBROS PARA LA DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES E IMPRESOS"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

IMPRESOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.

NIT

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	2,800	SERVICIO	Servicio de impresión para 2800 ejemplares del libro Me contaban que una vez...: Cincuenta y dos mitos, de la serie Yultaketza : Primera impresión. Formato: alto: 9.84252 pulgadas (25 centímetros) x ancho: 9.84252 pulgadas (25 centímetros). 260 páginas. Portada y contraportada elaborada en cartulina Foldcote calibre 20, barniz UV acabado mate e impresa en full color. Texto interno elaborado en papel Couche base 80 e impreso en CMYK tinta (full color). Tipo de empastado: Engomado (sistema Hot Melt y refileado).	\$8.70	\$ 24,360.00

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 24,360.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**JUSTIFICACIÓN:** El servicio de impresión de los libros, es necesario para procurar productos elaborados con materiales modernos, duraderos, a precios competitivos y con acabados de calidad.

**FINANCIAMIENTO:** FONDOS GOES

**GARANTÍA:** El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación e impresión, rotos, en mal estado, entre otros.

**TIEMPO DE ENTREGA:** A partir de la fecha de haber recibido copia de la Orden de Compra autorizada y posterior a recibir la maqueta, el suministrante tendrá dos días hábiles para elaborar el dummie del libro y entregarlo para revisión y aprobación antes de ejecutar el tiraje completo.

Después de aprobado el Dummie, por el administrador de la Orden de Compra (firmado y sellado), el suministrante deberá ejecutar el tiraje completo en un tiempo máximo de 10 días hábiles.

**FORMA DE PAGO:** Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** La entrega deberá ser en las instalaciones de la Dirección de Publicaciones e Impresos ubicada en 17 Avenida Sur, N° 430, San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, **Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente)**, a nombre de **MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6**, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 020/2022 de fecha 16 de mayo de 2022, en el cual se ratifica el Acuerdo N° 037/2019 de fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al [Redacted] (Jefe del Ministerio de Cultura).

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. IMMBMáiiiftÉiiik con el objeto de coordinar la entrega del servicio referido.

2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAFj.

DESIGNADO



Vp.Bo. JEFE - UACI



SUMINISTRANTE

~~Engracia Díaz~~  
~~[Signature]~~  
~~[Redacted]~~

8.12.22  
2:35 p.m.

~~[Redacted]~~ **Artículos**  
**JUNTO A TI DESDE 1992**

